





RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1242/2020

POR LA CUAL SE OTORGA EL CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN DEL EQUIPO: Smartphone, MARCA: HUAWEI, MODELO: YAL-L21.

Asunción, 17 de junio de 2020. VISTO: El Expediente Nro. ME- AS- 01052/2020 del 11/03/20, presentado por Wang Yin, ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en representación de la Compañía Huawei Technologies Co., Ltd., por el que solicita el

Certificado de Homologación del equipo: Smartphone, Marca: HUAWEI, Modelo: YAL-L21, fabricado por: Huawei Technologies Co., Ltd., de China; el Dictamen de la Asesoría Legal A.L. № 526 de fecha 05.06.2020; la Providencia

de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones GST 405/2020 y;

CONSIDERANDO: Que el Informe Técnico presentado por el Departamento de Reglamentación y Homologación de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones, concluye que el recurrente ha presentado todas las documentaciones técnicas requeridas en el Reglamento de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones, y que los mismos cumplen con las disposiciones y normas establecidas.

Que el Dictamen de la Asesoría Legal A.L. Nº 526 de fecha 05.06.2020, concluye que desde el punto de vista jurídico

no existen impedimentos legales para emitir el Certificado de Homologación solicitado.

Que la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones, mediante Providencia GST 405/2020, eleva a consideración del Directorio los documentos presentados por el recurrente, sugiriendo el otorgamiento del Certificado de Homologación del equipo cuyas características se mencionaron precedentemente.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 17 de junio de 2020, Acta Nº 27/2020, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones"; el Decreto N° 14.135/96 y el Reglamento de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones;

RESUELVE:

Otorgar el CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN con las siguientes características:

Número del Registro:

2020-06-I-0319

Equipo:

Smartphone

: Marca:

HUAWEI

Modelo:

YAL-L21

Fabricante:

Huawei Technologies Co., Ltd.

Domicilio:

Administration Building, Headquarters of Huawei Technologies Co., Ltd.,

Bantian, Longgang District, Shenzhen, 518129, China.

Bandas de operación:

(Tx/Rx)

824 MHz - 849 MHz / 869 MHz - 894 MHz 1850 MHz - 1910 MHz / 1930 MHz - 1990 MHz 1710 MHz - 1770 MHz / 2110 MHz - 2170 MHz

2400 MHz - 2483.5 MHz

5150 MHz - 5350 MHz, 5470 MHz - 5725 MHz,

5725 MHz - 5850 MHz

13.56 MHz

Organismo de

Certificación aceptado:

Federal Communications Commission USA.

Certificación:

FCC ID: QISYAL-L21

Laboratorio de ensayo:

Dirección:

SGS-CSTC Standards Technical Services Co., Ltd., Shenzhen Branch. No. 1 Workshop, M-10, Middle Section, Science & Technology Park,

Shenzhen, Guangdong, China.

Etiquetado:

Etiqueta de acceso electrónico desplegable por software en el equipo.

Acompañado del Certificado de Conformidad con el Tipo realizado por:

Nombre:

Ing. Rubén Dario Sosa Marin.

Profesional Técnico en Telecomunicaciones - Categoría I; 080:

Carné Nº:

Ciudad / País:

Asuncion - Paraguay.

Este Certificado no representa título habilitante para la prestación y operación de ningún servicio de Art. 2 telecomunicaciones

Art. 3 Establecer que el plazo de validez de resente C értilicado será de 5 años, a partir de la notificación de la presente Resolución.

Comunicar a quienes corresponda y cum Art. 4

> ING. JUAN RLOS DUARTE DURE

Presidente

Res. Dir. Nº 1242/2020

A1110295